



## OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado al Proyecto titulado **“Control de Variables para-clínica y sociales en pacientes acogidos al Programa de atención a la esclerosis múltiple y deterioro cognitivo”**, a desarrollar en el Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería, con cargo a los fondos de la Industria.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Diplomatura en Enfermería, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de un Máster relacionado con los cuidados.
- Experiencia acreditada en el manejo de pacientes con discapacidad neurológica.

**Se valorará positivamente:**

- Conocimientos acreditados de estadística.
- Tener aportaciones científicas (publicaciones, presentaciones a congresos, etc).

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

**Carácter del contrato:** El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 12 meses, con posibilidad de prórroga.

**Objeto del contrato:** Apoyo al proyecto referenciado.

**Cuantía del contrato:** El/la seleccionado/a percibirá una retribución de 873,83 euros brutos mensuales (incluido prorrateo pagas extraordinarias). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta "**Contrato 42/2015**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE:** Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria): 60%
- Entrevista personal: 20%

**Dirección postal:** Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

**Comisión evaluadora:**

- Investigador/a principal del proyecto
- Investigador/a colaborador/a del proyecto
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 3 de junio de 2015

  
**FIBAO**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS Y TECNOLÓGICAS  
EL GERENTE  
Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta  
18012 Granada  
Cif. G-8374199